



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **47224 CD – FP – PS** de la señora diputada Bellatti, por el cual se solicita disponga informar en relación al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), las razones por las que, según consta en la pagina web oficial y así se informa a las afiliadas, se cubren de manera excluyente e exclusiva, métodos anticonceptivos fabricados por el Laboratorio Industrial Farmacéutico de la Provincia (LIF); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la cobertura de anticonceptivos y el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.), informe lo siguiente:

- a) razones por las que, según consta en la web oficial, tiene cobertura del 100% en anticonceptivos elaborados por el Laboratorio Industrial Farmacéutico de la Provincia de Santa Fe (LIF) únicamente;
- b) demora que tienen los trámites de autorización y motivos por lo que se requiere documentación que avale tal pedido para aquellos casos que requieren otro método anticonceptivo; y,
- c) partidas que recibe la Provincia destinadas a la ejecución del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de mayo de 2022.

Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES – GONZÁLEZ - OLIVERA

2022 - AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

[General López 3055 \(S3000DCO\) - Santa Fe - República Argentina - https://www.diputadosantafe.gov.ar](https://www.diputadosantafe.gov.ar)